

ACTA 01-E-2016

Acta de la sesión Extraordinaria y Solemne que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las doce horas del día primero de mayo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Álvaro Rojas Montero, señora Eida Montero Cordero, señor Marco Antonio Vargas Valverde, señor Jorge Godínez Mora, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Mileidy Valverde Fallas, señora Patricia Ureña Miranda, señora Zahira Torres Solano, señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco: Síndica propietaria Distrito San Marcos.
Señor Carlos Abarca Vargas, Síndico suplente Distrito San Marcos.
Señor Manuel Vargas Blanco: Síndico propietario Distrito San Lorenzo.
Señora Milena Godínez Murillo; Síndica suplente Distrito San Lorenzo.
Señor Juan Diego Blanco Valverde: Síndico propietario Distrito San Carlos.
Señora Mileidy Garro Navarro, síndica suplente Distrito San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal
Señor Fernando Portuguez Parra, I° Vice Alcalde Municipal
Señora Cecilia Monge Solís, II° Vice Alcaldesa Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

REGIDORES AUSENTES:

Señora Edivina Chinchilla Borbón.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Punto Único: Juramentación y Elección del directorio del Concejo Municipal del periodo 2016-2020.

ARTÍCULO ÚNICO: JURAMENTACIÓN Y ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PERIODO 2016-2020.

Una vez, llevados a cabo los actos protocolarios de esta sesión solemne, de acuerdo con la Circular 01-2016 emitida por la Unión de Gobiernos Locales, se procede con los actos correspondientes.

El señor Marco Antonio Vargas Valverde procede a juramentar al Directorio Provisional, que está integrada por el señor Álvaro Rojas Montero como presidente y la señora Eida Montero Cordero como Vicepresidenta.

Los señores del directorio provisional proceden a juramentar al resto de los miembros de los regidores y síndicos, propietarios y suplentes.

Todo esto es en cumplimiento del artículo 29, del Código Municipal.

Una vez juramentados los nuevos regidores y síndicos, propietarios y suplentes, los regidores propietarios procederán a elegir, bajo la dirección del Directorio Provisional, al Directorio Definitivo, Presidente y Vicepresidente para el periodo 2016-2018

Por lo tanto el señor Presidente provisional abre el espacio para la proposición de candidatos a la Presidencia.

El regidor Godínez Mora propone al regidor Marco Antonio Vargas Valverde lo conoce y da fe que va a cumplir sus funciones.

El regidor Vargas Valverde acepta la propuesta.

Se procede con la votación secreta y el señor Presidente Provisional llama a dos personas del público para que juntamente con la señora Secretaria proceda con el conteo.

Queda el regidor Marco Antonio Vargas Valverde como Presidente Municipal con 5 votos afirmativos, y se acuerda:

Acuerdo N° 1: Nombrar al regidor Marco Antonio Vargas Valverde, como Presidente del Concejo Municipal de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

El señor Presidente Provisional procede a abrir el espacio para la proposición de candidatos a la Vicepresidencia.

El regidor Vargas Valverde propone al regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, sobra decir que tiene experiencia, dado que viene del Concejo Municipal anterior, además han coordinado con él y considera que tiene las condiciones para optar por dicho puesto.

El regidor Juan Carlos Sánchez Ureña acepta la candidatura.

Por lo que se procede a la votación secreta en este caso, y el señor Presidente Provisional llama a dos personas del público para que juntamente con la señora Secretaria proceda con el conteo.

Quedando el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña con 5 votos afirmativos, y se acuerda:

Acuerdo N° 2: Nombrar al regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, como Vicepresidente del Concejo Municipal de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Directorio Provisional procede a juramentar al Directorio Electo.

Una vez llevado a cabo el nombramiento del Directorio, el Presidente y el Vicepresidente Municipal, dan palabras de agradecimiento y manifiestan su deseo de trabajar en conjunto por el bienestar del Cantón.

Se hace un acto cultural y se procede con el traspaso de poderes por parte de la Alcaldía saliente a la entrante, entregando cintas a las nuevas autoridades.

La señora Alcaldesa da palabras de agradecimiento y manifiesta su interés por trabajar para el bienestar del Cantón.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE